

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la moción relativa a la declaración de los espacios de la Denominación de Origen Rioja como Patrimonio Cultural.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Segundo y Portavoz del Gobierno de Navarra para explicar el contenido del informe que ha elaborado la Guardia Civil sobre determinado profesorado del sistema público educativo.
- Pregunta sobre el proyecto de Casa de Cultura de Tudela en el actual contexto de crisis económica y en el marco de la planificación cultural y sobre la devolución del préstamo concedido para su construcción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Romás Felones Morrás.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 12 horas y 40 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la moción relativa a la declaración de los espacios de la Denominación de Origen Rioja como Patrimonio Cultural.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Egun on, buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Por parte del PSN se ha solicitado la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para que informe sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la moción relativa a la declaración de los aspectos de la denominación de origen Rioja como patrimonio cultural. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. El 2 de mayo pasado, la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales en la que estamos aprobó por unanimidad, y subrayo que aprobó por unanimidad de todos los grupos, una moción que decía literalmente lo siguiente: “El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que negocie con los Gobiernos autónomos del País Vasco y de La Rioja la inclusión en la propuesta inicial de candidatura presentada ante la Unesco para la declaración del paisaje de viñedos en La Rioja como ‘Patrimonio Cultural’, de otros espacios de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que presentan valores significativos de conservación del paisaje de viñedo tradicional y son referentes en la cultura asociada a la producción vitivinícola y, en concreto, a los municipios de Viana, Aras, Mendavia, Andosilla, Azagra, San Adrián, Barga y Sartaguda así como la Laguna de las Cañas”.

Pasaron unos cuantos meses y el miércoles, 13 de diciembre de este mismo año, es decir, hace escasos días, el diario La Rioja, que lo tengo aquí para que ustedes tengan la oportunidad de verlo, si lo desean, anunciaba en primera página que la candidatura presentada por España a la Unesco se amplía a los 102 municipios riojanos, de tal forma que la candidatura finalmente

BORRADOR

presentada abarcaría todos los municipios de La Rioja de la denominación y los municipios alaveses de la misma denominación y los que parecían haber quedado excluidos son los municipios navarros que pertenecen a la misma.

A la vista de todo ello, con fecha 21 de noviembre, se pidió la comparecencia del Consejero para que informara sobre las siguientes cuestiones. En primer lugar, el estado de situación del expediente en el momento presente. En segundo lugar, las gestiones desarrolladas con el Gobierno Vasco, información pormenorizada del tipo de gestiones y resultados habidos, y en la medida en que los grupos parlamentarios, lógicamente, vamos a seguir este proceso con detenimiento, que en ningún caso será realidad como pronto antes de 2015, se solicitaba que, en la medida de lo posible, se pudieran facilitar por escrito. La misma cuestión referida a las gestiones desarrolladas con el Gobierno de La Rioja: información pormenorizada del tipo de gestiones y resultados habidos y también, en la medida de lo posible, la solicitud que se facilitara por escrito. Finalmente, las iniciativas que tenía previsto realizar el Gobierno de Navarra para conseguir la inclusión de los municipios navarros de la denominación en la propuesta a Patrimonio de la Humanidad. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que pueda darnos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Cuando quiera, tiene la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Efectivamente, vamos a explicar tanto el estado de situación como las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra a través de la Dirección General de Cultura y el resultado de las mismas.

Hace aproximadamente un año, condecorador de este expediente, el Gobierno de Navarra se dirige a los Gobiernos Vasco y de La Rioja con el fin de que se amplíe el ámbito de la candidatura a patrimonio mundial, en concreto, la candidatura que se denomina El paisaje cultural del vino y el viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa. Se les requirió para que esta ampliación abordase la inclusión de los municipios amparados por la denominación de

BORRADOR

origen Rioja. Esta candidatura pasó a formar parte, a comienzos de 2013, de la Lista Indicativa de la Unesco. Este dato es importante: desde comienzos de 2013 forma parte ya de la Lista Indicativa de la Unesco. Tras su aprobación por el Consejo de Patrimonio Histórico el pasado mes de noviembre, el Ministerio de Cultura la remitirá al organismo internacional para su elaboración en 2014 y su declaración, en su caso, en 2015.

Me permito recordarles, como en alguna otra ocasión, el complejo procedimiento para alcanzar la declaración de un bien como patrimonio de la humanidad. El primer paso lo debe llevar a cabo el país, en este caso España, siguiendo las indicaciones de la Convención de París. Este primer paso es la relación de un inventario de todos los bienes susceptibles de ser declarados como patrimonio de la humanidad. ¿Cómo se llama esto? Esto es precisamente lo que se denomina Lista Indicativa.

La elaboración de la Lista Indicativa se realiza de la forma siguiente. Cada comunidad autónoma presenta la propuesta al ministerio. Se presenta al Grupo 1 de Patrimonio Mundial del Consejo de Patrimonio Histórico, que es el órgano de coordinación entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas. Este órgano analiza las propuestas, y el pleno del Consejo de Patrimonio aprueba, en su caso, esta propuesta. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte da traslado de la misma al Centro de Patrimonio Mundial que, como Secretaría del comité, la presenta ante el Comité de Patrimonio para su aprobación. La candidatura a patrimonio mundial deberá permanecer al menos un año en la Lista Indicativa. Transcurrido dicho plazo, la comunidad autónoma presenta la propuesta ante el Consejo de Patrimonio Histórico para su aprobación. Aprobada esta, el ministerio la remite al Centro de Patrimonio Mundial que, tras varios trámites, decide, en su caso, la inscripción del bien en la Lista de Patrimonio Mundial.

En el cronograma publicado por el ministerio de este proceso, se calcula en tres años la duración del procedimiento a contar desde la presentación por la comunidad autónoma de la propuesta inicial. A dicho plazo habría que añadir el necesario para la preparación previa del expediente.

BORRADOR

El Comité de Patrimonio Mundial, en su vigésimo séptima reunión, celebrada en Suzhou –China– en 2004, y siguiendo los principios de la estrategia global para una lista representativa y equilibrada, decidió limitar a dos el número de candidaturas que cada Estado parte puede presentar al año ante el comité. Dos candidaturas como máximo y, de ellas, una debe ser patrimonio natural.

Además, la Unesco ha recomendado ralentizar las propuestas de aquellos países que tienen numerosos bienes declarados como patrimonio de la humanidad. España es uno de ellos. Por otro lado, son veintiséis los bienes incluidos hoy en la Lista Indicativa española y, por ello, posibles aspirantes a ser designados como candidatos a la declaración final.

Una vez explicado el procedimiento, vamos a dar paso a las gestiones realizadas y al estado de situación. Ante las gestiones realizadas por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra, las dos comunidades autónomas, tanto La Rioja como el País Vasco, han expresado también por escrito su disposición y colaboración para facilitar la incorporación del Gobierno de Navarra al proyecto, a través de un proceso de ampliación del paisaje que se inicie formalmente cuando este sea declarado, en su caso, patrimonio de la humanidad, en 2015. Sin embargo, dada la complejidad y restricciones del proceso descrito, rechazaron en un primer momento la modificación del proyecto anterior. Leo literalmente el escrito: No resulta posible la incorporación en este momento de territorios de otra comunidad autónoma, ya que ello conllevaría la presentación de un proyecto nuevo distinto al incluido en la citada Lista Indicativa.

Es decir, por parte de las dos comunidades autónomas se dice: si atendemos la solicitud del Gobierno de Navarra, supondría extraer esta candidatura de la Lista Indicativa, volver al punto inicial del recorrido y perder estos dos o tres años. Además, se da la circunstancia de que en este tiempo hay solicitadas otras declaraciones de patrimonio mundial de la humanidad relativas a paisajes del vino que afectan a otras denominaciones. En concreto, se está intentando, y así se nos comunicó, que la denominación de Priorato tenga un recorrido similar. Es decir, por parte de las comunidades que

BORRADOR

presentan el expediente se nos dice: si ahora, como pretende la Comunidad Foral de Navarra, extraemos este expediente y lo modificamos, perderíamos un tiempo quizá indispensable para el buen fin de la candidatura.

En esas circunstancias, y analizado esto, se constata una oposición frontal de Navarra a la aprobación definitiva del expediente del Consejo Nacional de Patrimonio para su remisión a la Unesco si esta modificación no tenía visos de prosperar. Y si prosperase, las consecuencias, como he dicho, podrían perjudicar el interés de la candidatura. En efecto, la salida de la propuesta de la Lista Indicativa para incorporar al nuevo proyecto a la Comunidad Foral supondría, como he dicho, comenzar de nuevo el largo procedimiento.

Por tanto, ante esta tesitura, ante estas dos opciones, hacer llevar a cabo esa oposición frontal para, en su modificación del proyecto, extraer el proyecto de la candidatura o durante el camino, que era la otra opción que podía tomar el Gobierno de Navarra, durante el recorrido, posibilitar que se ampliase esta declaración, el Gobierno de Navarra optó por la que más beneficiaba a la buena marcha de la candidatura en general en lugar de perjudicar el buen fin de esta candidatura. Resultaba más sencillo, más rápido y con mayor probabilidad de alcanzar el fin deseado la tramitación del ámbito territorial del bien tras su declaración que iniciar otro procedimiento. Eso es lo que decidió el Gobierno de Navarra.

A partir de ahí, ¿qué hace el Gobierno de Navarra? Intentar que de eso quede constancia y esté incluido en el expediente que va a la Unesco. El Gobierno de Navarra optó por que el expediente que va a la Unesco sea un expediente que recoja ya la reserva obligatoria de que esa candidatura, una vez aprobada, deberá llevar a cabo la ampliación correspondiente. O será así o no será, y eso es lo que ha ido haciendo o propiciando el Gobierno de Navarra en los diferentes pasos. Así se señala en el escrito de la Dirección de Cultura, de 5 de noviembre, dirigido a las comunidades de País Vasco y La Rioja, que tras considerar –cito textualmente– que estas localidades –se refiere a los municipios navarros amparados por la denominación de origen Rioja– participan de las características del proyecto, les manifiesto mi interés en iniciar

BORRADOR

el proceso para la ampliación de su ámbito territorial en el momento que el procedimiento lo permita sin que implique perjuicio para la actual tramitación del expediente.

Es decir, en primer lugar, tenemos ya en esas fechas el compromiso de los Gobiernos de La Rioja y del País Vasco de ampliar el expediente una vez sea declarado patrimonio de la humanidad. Pero necesitábamos más, necesitábamos que esta firme voluntad estuviese incluida en los documentos que el ministerio envía a la Unesco. Y esta propuesta de ampliación formulada por el Gobierno de Navarra ha sido avalada por Icomos. Icomos es el comité nacional español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos y Artísticos, y este informe es esencial en los procesos de declaración de bienes Patrimonio de la Humanidad.

Así fue, en efecto, en la reunión de 17 de octubre del grupo de trabajo del Consejo de Patrimonio Histórico, el representante de Icomos, y leo textualmente el acta de la reunión –abro comillas–, recuerda que debería presentarse como una candidatura en serie en la que se mencione que es extensible a la zona de Navarra con denominación de origen La Rioja, así como a una localidad burgalesa en la que ocurre lo mismo y, si no, Navarra y las referidas zonas no podrían incorporarse.

Esta salvedad está ya incluida en el expediente. La obvia trascendencia de esta observación motivó que el departamento instara al ministerio para que incorporara la misma al expediente a remitir a la Unesco, incorporación que se ha confirmado mediante correo el pasado 27 de noviembre.

Con todas estas gestiones, el pasado día 9 mantuvimos una reunión con los alcaldes y representantes de los municipios navarros afectados, a los que se les informó de todas estas gestiones realizadas hasta la fecha. Mayoritariamente fue asumida la propuesta de colaborar, bajo la dirección del departamento, en los trabajos necesarios para conseguir la finalidad compartida de que estemos integrados en el nuevo bien como patrimonio mundial. Son trabajos que fundamentalmente consisten en la elaboración material del expediente, así como en la figura de protección legal a nivel de

BORRADOR

Navarra que corresponda y probablemente también sea necesaria la declaración como Bien de Interés Cultural.

Por lo tanto, en estos momentos Navarra tiene asegurado que una vez sea declarada esta propuesta como patrimonio de la humanidad se procederá de inmediato a su ampliación y, en este sentido, lo que se ha acordado con los municipios es iniciar ya los trámites necesarios para formar el expediente de ampliación de manera que en el caso de que se produjera esta declaración universal, en ese momento ya estuviera el expediente suficientemente preparado, sustanciado, para que la aprobación fuese casi automática.

Se hace referencia ahora a una noticia según la cual el Gobierno de La Rioja, con posterioridad, incluyó unos municipios de su comunidad y, sin embargo, no hizo lo propio con los municipios navarros. Nos tenemos que referir aquí a la explicación que ha transmitido el Gobierno de La Rioja, que es coherente y que concuerda con la transmitida también por el Consejo de Patrimonio, y es que en el caso de la ampliación de esos municipios afectase a otra comunidad autónoma distinta a las que proponían el expediente era una modificación sustancial que obligaba a la retirada del expediente para su inicio de nuevo. Esta es la explicación que tanto desde el Gobierno de La Rioja como desde el ministerio se nos ha dado y, por lo tanto, es coherente con el proceso por el que ha optado este Gobierno, de común acuerdo con los Gobiernos proponentes de la candidatura y con el Consejo de Patrimonio y el expediente final, que es asegurar lo que realmente se pretende, que es que Navarra esté incluida en esta hipotética declaración de patrimonio universal y que lo haga lo antes posible, y sin perjudicar, lógicamente, el recorrido de la declaración universal.

Esto es cuanto les tenemos que informar sobre el estado de situación y las gestiones realizadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Permítanme dar la bienvenida al señor Consejero y a la señora Zabalegui a la

BORRADOR

Comisión y agradecerles la intervención y las explicaciones. Espero tener la oportunidad, en los minutos que me conceda la Presidenta, de ver la debilidad de su argumentación, señor Consejero.

Empecemos por decir cuáles son concretamente las regiones vitivinícolas patrimonio de la humanidad en Europa: Amalfi en Italia, Cinque Terre en Italia, Saint Emilion en Francia, Wachau en Austria, el valle del Loira en Francia, el alto Rin en Alemania, Tokay en Hungría, Alto Douro en Portugal, Isla del Pico en Portugal y Lavaux en Suiza. Para los amantes del vino, absolutas exquisiteces, por cierto, la mayor parte de ellos, pero no estamos hablando de este tema sino de otro.

Hay algunas preguntas básicas que están en el origen de la situación y del problema, señor Consejero, y que debería usted tratar de despejarlas con absoluta claridad. Primera cuestión básica: ¿el Gobierno de Navarra está interesado en esta declaración? Creo que es sí o no. Segunda: ¿dónde ha estado el Gobierno de Navarra desde el inicio del expediente? Porque el problema que ahora tenemos es que Navarra no estuvo en el origen del expediente. Miren, les voy a enseñar solo un folio que es muy ilustrativo, el folio del dossier, que dice: Gobierno Vasco, Gobierno de La Rioja. Oiga, y el Gobierno de Navarra, ¿dónde estaba? Lo enseño para que vean que no me estoy inventando nada. ¿Dónde estaba? Es demasiado fácil decir que ni estaba ni se le esperaba pero, en fin, no lo diré, sino que simplemente señalaré que no estuvo, y ahí está el problema porque, efectivamente, al no estar desde el principio, se han complicado las cosas.

Hay algunas otras cuestiones básicas, señor Consejero, que usted tiene que responder. ¿Por qué La Rioja? La explicación no es simplemente que como es la misma comunidad autónoma ha decidido, por presiones del sector, elevar unas pocas hectáreas a todo el territorio riojano, prácticamente, donde hay vino. Les voy a leer un párrafo que me parece ilustrativo del diario La Rioja del día 13 de noviembre: Toda La Rioja vitivinícola, la candidatura del paisaje del vino de La Rioja y La Rioja Alavesa –muy sintomático, se llama La Rioja y La Rioja Alavesa– que España presentará en febrero ante la Unesco para su declaración como patrimonio de la humanidad incluye ciento dos municipios

BORRADOR

riojanos y diecinueve alaveses –nosotros solo tenemos siete–. Tras el revuelo organizado por la inicial pretensión de acotar la designación al rombo histórico formado por Logroño, Laguardia, Haro y Nájera, los promotores de la iniciativa, los Gobiernos riojano y vasco han decidido modificar el mapa de la candidatura e incluir, en palabras de Pedro Sanz, a todos los municipios vinculados al paisaje cultural del viñedo desde Treviana hasta Cervera del Río Alhama.

Lo han tenido clarísimo, no era la pretensión inicial, pero como la presión de unos y otros ha sido fuerte, no han tenido otro remedio que decir: pues ampliamos. Evidentemente, que realmente ahora nosotros nos encontremos con que no estamos en el dossier inicial no facilita las cosas, señor Consejero. Lo que usted ha hecho, fundamentalmente, es tratar de justificar la no presencia del Gobierno de Navarra desde el primer momento.

Por lo tanto, no voy a ser demasiado amplio en mi intervención, pero sí quiero señalar algunas cosas. Primero, el Partido Socialista le va a pedir por escrito todo el expediente porque, obviamente, se nos han dicho determinadas cosas, que no dudamos de que sean verdad, pero es muy importante saber la cadencia en el tiempo de todo lo que ha sucedido porque nos resulta sorprendente que hace un año ustedes se dirigieran al Gobierno Vasco y al de La Rioja y no tuvieran respuesta positiva. Es sorprendente porque el Gobierno en este caso tiene que dar un puñetazo encima de la mesa y decir: oiga, que también nosotros somos la denominación de origen Rioja. No se hizo y aquellos polvos trajeron estos lodos.

Segunda cuestión. Es evidente que esa ampliación que dice usted que está avalada por el ministerio de la reserva y la salvedad, permítame que dudemos de esta situación. No es fácil meterlo ahora y va a ser más fácil ampliarlo después. Sería la primera vez, señor Consejero, y, por lo tanto, en relación con esta cuestión, sinceramente, tengo dudas.

Haré dos últimas reflexiones. Esto no va a terminar aquí, usted tiene que responder ante el Pleno sobre la misma cuestión dentro de algunos días, y el día 27 de diciembre van a venir los alcaldes de los territorios navarros de la denominación de origen para hablar de lo que usted les dijo. Sinceramente, una de dos, o usted está equivocado o yo estoy equivocado, porque lo que a

BORRADOR

mí me transmitieron los alcaldes es que no están de acuerdo mayoritariamente con lo que usted acaba de señalar y entienden más bien que ha habido una inacción y una dejación palmaria por parte del Gobierno. En consecuencia, quedamos a lo que los señores alcaldes nos digan el día 27 de diciembre, que van a venir aquí. Posteriormente tendremos la oportunidad de que usted o la señora Presidenta, a quien ha sido formulada la pregunta, conteste en el Pleno y después, a la vista de todo esto, plantearemos las iniciativas que juzguemos oportunas.

Pero, sencillamente, le digo, para terminar que esto tiene mala pinta, esto no se ha llevado bien desde el principio y ahora, por lo tanto, estamos, como dirían en nuestros pueblos y en una situación que tiene que ver con la vendimia, a remolque. Espero que, efectivamente, la cosa mejore y usted y yo podamos ver algún día esto convertido no solamente en patrimonio de la humanidad, en paisaje, sino que, además de eso, veamos que los municipios navarros también están incluidos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña.

Lanzaba el señor Felones una pregunta: ¿está el Gobierno de Navarra interesado? Yo creo que ha quedado manifiestamente claro que sí. Y dice el señor Felones: ¿por qué el Gobierno de Navarra no hizo más presión? Y pone en duda incluso la respuesta que los Gobiernos dieron al Gobierno de Navarra. Yo creo que ahí está la respuesta, no lo ha puesto en duda, pero su actitud sí lo pone en duda.

Yo creo que ha quedado muy claro en la exposición que ha hecho el Consejero que el Gobierno tenía dos opciones: una, la de obstaculizar o, dos, la de posibilitar y garantizar el fin que se pretende, una vez que se hubiera conseguido esa candidatura. Creo que el Gobierno de Navarra ha hecho lo correcto tratando de no obstaculizar y de posibilitar que en el caso, que yo creo

BORRADOR

que no está exento de dificultades, de que finalmente se consiga esta candidatura quede clara la presencia navarra en el fin de este proyecto.

Yo creo que eso está garantizado. Por tanto, las gestiones que ha hecho el Gobierno de Navarra son las adecuadas para el momento en el que estamos y se han hecho en el tiempo en que debían hacerse.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Sayas. Señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Egun on guztioi. Muchas gracias al señor Consejero por sus explicaciones.

Efectivamente, está claro que las cosas desde un principio se hicieron mal. Navarra no estuvo cuando tenía que haber estado, cuando se configuró esa candidatura. Y si realmente es cierto lo que ha dicho el señor Sayas, que el Gobierno sí está interesado, debería haber andado más despierto y estar cuando se configuró la candidatura.

De todas formas, aparte de eso, estamos hoy donde estamos. Las explicaciones que ha dado el señor Consejero a mí me parecen lógicas. Escucharemos qué dicen los alcaldes y nos formaremos otra opinión o ya veremos. Nos falta, de momento, la información de los alcaldes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor consejero, señora Zabalegui, eguerdi on. No vamos a hablar aquí, porque ya se debatió en su momento, de la importancia que puede tener esta declaración. Las características de esa zona para la que se pide la declaración de patrimonio de la humanidad ya se argumentaron en su momento. También conocemos, entre otras cosas porque se ha tratado a cuenta de, por ejemplo, la declaración de Estella-Lizarraga como patrimonio de la humanidad, las dificultades, lo proceloso del procedimiento, los plazos largos que se requieren. De todo eso más o menos ya estamos al tanto.

BORRADOR

Aquí se aprobó una moción, el señor Consejero nos ha dado unas explicaciones que dentro del estrecho marco en el que han sido insertadas pueden ser razonables, pero solo dentro de ese estrecho marco. ¿Por qué? Usted nos dice que la opción que teníamos era bloquear todo o dejar que siguiera adelante. Bien, yo también admitiría eso, aunque no entiendo cómo se plantea ya de origen una declaración de patrimonio de la humanidad para una determinada denominación de origen y no se contempla toda esa denominación de origen. Dice que existe una disposición de los Gobiernos de La Rioja y de la Comunidad Autónoma Vasca y cuando exista la declaración... Yo, francamente, hasta donde conozco los procedimientos y lo que significa esa declaración, dudo mucho, como el señor Felones, de que eso sea factible y, desde luego, aun cuando sea factible, las posibilidades son remotas y los procedimientos mucho más farragosos. Con lo cual yo entiendo que eso es prácticamente renunciar a que los municipios navarros que están en la denominación de origen Rioja, efectivamente, puedan entrar algún día en esa declaración, francamente, porque es tremendamente complicado. Dudo que sea factible, y si lo es, desde luego, de una manera y con unas posibilidades muy remotas.

Después está esa pregunta lógica: si en La Rioja se amplía, ¿es porque no es otra comunidad autónoma? Me parece un argumento tremendamente endeble. Yo no he encontrado nada que así lo avale y, desde luego, me parece muy endeble porque, además, la ampliación a los municipios de Navarra hubiera sido de mucha menor entidad y mucho más sencilla de argumentar que la ampliación que se hace dentro de la propia comunidad autónoma de La Rioja. Como le digo, esa explicación puede ser razonable en ese marco, pero el problema no es ese. El problema es por qué Navarra no estaba ahí, por qué no estuvo ahí, por qué ha llegado tarde y, efectivamente, tenía aquí anotada la misma pregunta que le ha hecho el señor Felones: ¿hay interés?, ¿ha habido interés? Yo diría más bien que lo que ha habido es desinterés, quizá apatía, quizá no se ha dado importancia al asunto, quizá negligencia. No sé, no sé cuál de esas cosas ha habido pero, desde luego, me parece una omisión grave que Navarra no hubiera estado ahí desde el primer momento porque, además, es lo lógico.

BORRADOR

Dudo mucho que los Gobiernos involucrados se hubieran negado a algo que es palmario porque, entre otras cosas, el ámbito o la extensión de una denominación de origen es una definición administrativa. En ese sentido, desde luego, yo creo que no ha habido interés o por lo menos el suficiente interés, que no se ha actuado como se debía, que se ha perdido una oportunidad y, desde luego, dice el señor Sayas que el fin está garantizado, pero yo dudo mucho de que ese fin esté garantizado por causa o por culpa de una gestión del asunto que, desde luego, podría haber sido bastante más eficaz. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Longás. Por favor, tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todos. Buenos días, señor Sánchez de Muniáin, señor Consejero, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Decía el señor Consejero, que el Gobierno de Navarra tenía dos opciones: obstaculizar o intentar modificar el expediente. Nosotros también tenemos dos opciones: llorar sobre la leche derramada o aportar o intentar trabajar para que esto se solucione. Probablemente las cosas no se hayan hecho bien desde el principio, pero lo que tenemos que intentar, por lo menos a nuestro juicio, es solucionarlo cuanto antes.

El Gobierno de Navarra dice que está trabajando para que el expediente se modifique, cosa que a mí también me parece complicada, pero, obviamente, pienso que trabajándolo se puede hacer. Esperamos que eso tenga al final sus frutos y que esa candidatura incluya a Navarra porque, obviamente, Navarra también cuenta con la denominación de origen Rioja, y al final lo que todos queremos es lo mejor para Navarra y para estos municipios, y pienso que tenemos que trabajar todos en la misma dirección. Por nuestra parte, desde luego, puede contar con nuestra colaboración. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por favor, señor Mauleón.

BORRADOR

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenos días, egun on guztioi. La verdad es que se ha dicho prácticamente todo y yo creo que lo que queda por aclarar es, efectivamente, el origen. Es decir, caben diferentes opciones: una, hay una desconsideración por parte de los Gobiernos vasco y riojano, que no les avisaron a ustedes; dos, un error por el cual ustedes no se enteraron; o tres, una negligencia por la cual no se quiso hacer de forma conjunta en su momento y luego sobre la marcha se rectifica.

Pero yo creo que la cuestión fundamental es que ya han explicado cómo intentan solventarlo ustedes, no sé si cabe alguna otra opción, entiendo yo que no, pero, puestos a pedir explicaciones, lo que sorprende es lo que dice el señor Felones, por qué no está el Gobierno de Navarra en esta propuesta desde el inicio. Insisto, una de dos, o los dos Gobiernos tiraron por su cuenta y el Gobierno de Navarra no se enteró, y si es así, habrá que hablar y decirlo claro. Segunda, a nosotros nos sorprende que no nos enterásemos, que el Gobierno de Navarra no se enterase de que estaba este proyecto en ciernes y que, por tanto, no se ofreciera a colaborar con los otros Gobiernos a la hora de presentar el proyecto de forma conjunta o, en fin, no caben muchas más explicaciones. Por tanto, yo creo que esa es la cuestión fundamental, más allá de que, como ya se ha dicho, posteriormente escucharemos a alcaldes, etcétera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Para responder a las intervenciones tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Muchas gracias. La mayor parte de las intervenciones han ido en una línea y son coincidentes en una cosa, que ahora, sobre el camino, tenemos que obtener la rectificación de este expediente. Es un expediente que contiene una incorrección, y esta consiste en que no se puede considerar patrimonio de la humanidad un paisaje del vino de La Rioja o del vino denominación de origen Rioja sin contemplar a los municipios navarros. Eso es, a juicio del Gobierno de Navarra, una

BORRADOR

incorrección, y así lo ha puesto en conocimiento de los promotores de la candidatura.

¿Por qué el Gobierno de Navarra no era promotor de la candidatura y sí lo eran estos dos Gobiernos? En primer lugar, habrá que preguntarles a quienes han sido promotores por qué son solo ellos los que han firmado la candidatura y no han considerado que debía estar el Gobierno de Navarra.

En cuanto al resto de cuestiones, este Gobierno acredita que ha tomado cartas en el asunto, y de esto, por supuesto, se dará traslado a todos los grupos parlamentarios, como se les informó también a los alcaldes. Acreditamos que el Gobierno de Navarra, en primer lugar, ha puesto este asunto en conocimiento de los promotores de la candidatura. En segundo lugar, que ante la tesitura de optar entre la retirada y el reinicio del expediente o la continuación del expediente, pero solventando sobre la marcha el problema que anunció, el Gobierno de Navarra ha optado por la segunda opción. Es más beneficiosa para los intereses de todos que esta candidatura pueda seguir adelante y que en ese tiempo se contemple la inclusión de los municipios navarros.

Dice la señora Zarranz que se está intentando modificar el expediente. No solo se está intentando, se ha modificado el expediente. El Gobierno de Navarra ha intervenido ante el Gobierno de La Rioja, obteniendo respuesta; ante el Gobierno del País Vasco, obteniendo respuesta; ante el Icomos, que es quien hace el informe de las candidaturas, obteniendo respuesta favorable; y ante el Consejo de Patrimonio. En el Consejo de Patrimonio, la postura, y ahí están los resultados y las actas, es que el Gobierno de Navarra favorecía el avance de esta candidatura condicionado a la definitiva inclusión de los municipios navarros.

A partir de aquí, y es lo que se les comunicó a los alcaldes, hay que seguir en colaboración con los municipios para conformar el expediente porque si no hay colaboración con los municipios tampoco podemos avanzar demasiado. Hay que ver qué incluye, como bien se ha dicho, la declaración de bienes de interés cultural de determinadas zonas, lo cual lleva un régimen de protección, lleva una serie de circunstancias que tienen que asumir, conocer y

BORRADOR

favorecer los municipios navarros. En esa reunión, y me alegro de que posteriormente acudan los alcaldes aquí, el Gobierno de Navarra planteó a los alcaldes si realmente esta posición de favorecer sobre la marcha en lugar de extraer el expediente y proponer su reconstrucción, de esas dos opciones, si eran favorables a secundar la que había elegido el Gobierno de Navarra. Salvo un representante, que no era alcalde, era concejal, y cuya versión coincide con la intervención del portavoz socialista, salvo esa persona, que es yo creo que quien transmite esta versión, a la luz a la coincidencia de sus valoraciones con las que se hicieron allí, repito, salvo esa persona, el resto de representantes eran mayoritariamente proclives a intentar hacer todo lo posible para llegar al final con la inclusión de los municipios navarros.

Yo creo que este es el camino más adecuado y a esto nos tenemos que convocar todos, a intentar llegar a la meta todos a la vez, reconociendo que, efectivamente, hubiera sido mejor que desde el primer momento todos los municipios afectados, incluidos los navarros, estuvieran en esta candidatura. Pero lo que estamos haciendo a partir de aquí es adelantar aquella desventaja con la que podíamos partir en esta materia, y adelantarla realizando las gestiones oportunas ante todos los responsables, tanto los promotores de la candidatura como quienes la tienen que avalar ante la Unesco. Y todo se tiene que hacer con el debido cuidado y con la adecuada y prudente diplomacia para que esta candidatura llegue lo menos cuestionada ante la Unesco, una vez que el expediente que entra en la Unesco ya dice como condición que se tendrá que ampliar la declaración a los municipios afectados en Navarra.

Por lo tanto, la posición del Gobierno de Navarra es colaborar al máximo con los Ayuntamientos para que en el momento en que esta decisión se tenga que tomar, la posición de los municipios navarros esté perfectamente conformada, con todos los trámites hechos y con las declaraciones de bien de interés cultural y todos aquellos trámites y procedimientos que se tengan que hacer. Y creo que en estos momentos esta es la solución más adecuada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero.

BORRADOR

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Segundo y Portavoz del Gobierno de Navarra para explicar el contenido del informe que ha elaborado la Guardia Civil sobre determinado profesorado del sistema público educativo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Pasamos al segundo punto del orden del día. Por parte del PSN se ha solicitado la comparecencia del Vicepresidente Segundo y Portavoz del Gobierno de Navarra para que explique el contenido del informe que ha elaborado la Guardia Civil sobre determinado profesorado del sistema público educativo. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Dada la amplitud de sus funciones, señor Sánchez de Muniáin, dejemos por el momento no sé si la cultura y el turismo y pasemos a cuestiones que afectan a elementos más sensibles de nuestra identidad colectiva.

Le recuerdo que estamos en el Parlamento de Navarra, que es, según dice el artículo 11, la representación del pueblo de Navarra. Dejemos ahora al margen esas interpretaciones que se suelen traer a colación en el Pleno de la Cámara con alguna frecuencia. Palabras textuales del artículo 11: “la representación del pueblo de Navarra”. Estamos en la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales porque en usted se da la coincidencia de ser, además de Consejero de Relaciones Institucionales, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Portavoz del Ejecutivo. Por lo tanto, después de la señora Presidenta, nadie mejor que usted para tratar de responder a esta cuestión que, efectivamente, insisto, afecta a cuestiones esenciales que tienen que ver con nuestro ordenamiento jurídico.

Quiero recordar que, entre otras cosas, la ley del euskera es una ley de mayoría absoluta y, por lo tanto, en Pleno, los grupos parlamentarios hemos tenido que decidir en su momento cuál era el sistema educativo de nuestra Comunidad. Y debo señalarle, señor Sánchez de Muniáin, que el sistema educativo de nuestra Comunidad es único, es uno y se compone de una doble red de centros: una red de centros públicos y una red de centros concertados, porque en Navarra, hasta ahora –ahora parece que sí– no existen centros propiamente privados. Y en esa red de centros públicos conviven, por decisión

BORRADOR

mayoritaria de este Parlamento, todos los modelos educativos. Si le sirve de referencia, le diré que yo soy Catedrático de Geografía e Historia de un instituto en el que conviven los modelos lingüísticos, el Instituto de Estella, y, por tanto, sé de lo que estoy hablando, aparte de haber tenido algunas responsabilidades en todo lo sucedido con este tema a lo largo de los años.

Por lo tanto, a la vista de todo eso, le formulo solo dos o tres preguntas – efectivamente, están hechas en forma de preguntas– para que explique el contenido del informe que ha elaborado la Guardia Civil sobre determinado profesorado del sistema público educativo y que, según usted mismo ha manifestado el día de hoy –esto se decía el 27 de noviembre ante los medios de comunicación– está en poder del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, las preguntas son absolutamente obvias-

Por reiterar la presentación, y con esto termino, señora Presidenta, ¿el informe lo ha elaborado la Guardia Civil? ¿Quién se lo ha entregado al Gobierno de Navarra? ¿Cuál es su contenido? Porque le recuerdo que está usted ante la representación del pueblo de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Felones. Cuando quiera, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo y Portavoz del Gobierno de Navarra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Muchas gracias. La comparecencia de hoy entiendo que surge por unas declaraciones hechas por este portavoz del Gobierno en nombre del Gobierno de Navarra en el transcurso de la rueda de prensa ordinaria después de la sesión del Gobierno, concretamente tras la sesión que tuvo lugar el pasado 17 de noviembre, puesto que ese mismo día si no al siguiente, ahora no lo sé con precisión, fue registrada o fue anunciado el registro de la solicitud de esta comparecencia.

En aquella rueda de prensa se produjo el habitual intercambio de preguntas y respuestas, y en lo concerniente al tema objeto de la comparecencia, leo textualmente la transcripción de la pregunta. Pregunta: ¿está dispuesto a hacer público este informe del Gobierno? Y la respuesta de

BORRADOR

este portavoz fue: eso se analizará, el informe es reservado y se verá. En cualquier caso, yo digo que los informes pertenecen a quienes los han elaborado. Obviamente, no lo ha elaborado el Gobierno de Navarra y es un informe de la Guardia Civil, y ellos son los que tienen la responsabilidad de su explicación, de su custodia y de su divulgación, en su caso. Esta fue la respuesta del portavoz ante esa pregunta. Fue repreguntado y, en concreto, la siguiente pregunta sobre esta misma cuestión fue: dadas las graves acusaciones –decía el periodista– ¿estaría dispuesto, por ejemplo, a facilitárselo al Parlamento, si así se lo pide? La respuesta fue: Insisto en que el carácter reservado se tendrá que analizar si tendrá que ser el Gobierno porque, en cualquier caso, quien los elabora es el responsable y es el que tiene que decir. En cualquier caso, si se puede exhibir, el Gobierno de Navarra lo va a facilitar, ¿por qué no lo va a facilitar?.

Por lo tanto, nos encontramos en esta comparecencia dando cuenta del trabajo de una institución ajena al control del Gobierno de Navarra y que escapa del control de las instituciones de esta Comunidad. Nótese, además, que han sido requeridas en el foro adecuado las correspondientes comparecencias de los responsables políticos directos de este instituto autor de este informe, me refiero al Instituto de la Guardia Civil.

En cualquier caso, y tal y como expuse en la rueda de prensa citada anteriormente, el Gobierno de Navarra acometió la siguiente iniciativa. A la vista de esta comparecencia, llevó a cabo una consulta con el Ministerio del Interior, en concreto con la Secretaría de la Seguridad del Estado, sobre la procedencia o la autorización, si este portavoz estaba autorizado a difundir esos contenidos de un informe que estaba calificado como reservado. Creo que es una medida previa que la tiene que hacer y la debe hacer el Gobierno de Navarra antes de acceder a esta solicitud.

Al poco tiempo, se recibió la siguiente comunicación del Secretario de Estado de Seguridad, que es un documento oficial que todos pueden conocer y que se les puede facilitar a todos. Estimado Vicepresidente –leo textualmente la respuesta del Secretario de Estado de Seguridad–: la información a la que usted se refiere ha sido elaborada por el Servicio de Información de la Guardia

BORRADOR

Civil –con esto queda respondida alguna de sus preguntas– dentro de su función de investigación sobre la banda terrorista ETA y, en consecuencia, sobre la pretensión de ETA de infiltrarse en determinados entramados de la Administración Pública para facilitar con ello la consecución de sus objetivos. Se trata, por tanto, de un informe clasificado como reservado que forma parte de una investigación más amplia sobre la estrategia de ETA y sus comités de apoyo, y, como tal investigación, está también sujeta a las limitaciones de difusión de información que la actual legislación contempla sobre investigaciones antiterroristas y documentación clasificada. En consecuencia, tanto por la clasificación del documento en sí como por formar parte de una investigación sobre materia reservada, el contenido del citado informe no puede ser objeto de difusión por estar relacionado con aspectos directamente vinculados a la seguridad del Estado y por poder afectar a procedimientos en curso sobre investigación de delitos terroristas. Quedo a su disposición y aprovecho para enviarle un cordial saludo. Francisco Martínez Vázquez, Secretario de Estado de Seguridad.

Por lo tanto, desde la Secretaría de Estado de Seguridad comunican oficialmente que este portavoz no está autorizado para transmitir ni explicar el contenido ni desvelar más datos sobre este informe. Además, está asegurado que será el propio ministerio ante el Congreso de los Diputados quien dará las explicaciones oportunas y se someterá al control parlamentario correspondiente, y lo hace a solicitud de diversos grupos como Izquierda Unida o Unión del Pueblo Navarro. Por eso, les recuerdo que, en este sentido, está solicitada ya esta comparecencia al Ministro del Interior.

Dicha esta comunicación, sobre el contenido no tengo más que decir. Sobre otras cuestiones que excedan y que incidan, como algunas de las que han avanzado ustedes, en el ámbito educativo, como es normal, el propio Consejero de Educación, en la Comisión correspondiente, cómo no, de hecho, ya ha comparecido en cuestiones si no directas con este asunto, bien aledañas pero también atinentes al mismo, abordará cuantas cuestiones se le planteen. Pero, lógicamente, no es que no tenga opinión ni información sobre el ámbito educativo, sino que quizás no me corresponda a mí como portavoz en este caso ni tampoco propiamente a esta Comisión, que no es la directamente

BORRADOR

afectada por la materia, sino la Comisión de Educación, que por su orientación y propia inclinación es la adecuada para abordar este asunto. Por lo tanto, esto es lo que tenemos que decir al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por la información, señor Consejero, porque, efectivamente, ahora sabemos algo más de lo que sabíamos al comienzo de la sesión, y, además de saber algo más, esta es una Comisión muy oportuna para hacer algunas reflexiones políticas al respecto.

Comienzo por señalar algo absolutamente obvio: el Partido Socialista de Navarra ha estado comprometido con la España y la Navarra democrática desde su raíz y desde sus inicios. Por lo tanto, nosotros somos, por supuesto, los primeros valedores del Estado de Derecho. Estamos y creemos que estamos en un Estado de Derecho en el que los derechos y las libertades de los ciudadanos, obviamente, deben ser garantizados. Como creemos que estamos en un Estado de Derecho en el que hay separación de poderes, también entendemos que este mismo Estado puede defenderse precisamente con las armas que le confiere el propio Estado de Derecho de determinados enemigos del Estado. En ese sentido, no seremos nosotros quienes enjuiciemos negativamente la tarea que pueden realizar los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para trabajar sobre determinados supuestos y determinados colectivos. No haré más que ratificar lo que el otro día nuestro secretario general dijo a propósito de la Guardia Civil. No necesito hablar más.

Pero incluso en el Parlamento de España, sabedor de esta situación y sabiendo que la soberanía de la nación reside en el Legislativo, no en el Ejecutivo, existe una Comisión de Secretos Oficiales, donde a veces se da cuenta de determinadas cuestiones sensibles que afectan a la seguridad de los ciudadanos. No sucede esto en el modesto Parlamento de Navarra o Cortes de Navarra. Esta, o la Comisión de Régimen Foral, son las que más se aproximan a esa comisión inexistente.

BORRADOR

Pero permítame hacerle algunas consideraciones al respecto. Queda manifiestamente claro que, efectivamente, el informe ha sido emitido por los Servicios de Información de la Guardia Civil –creo haberle interpretado correctamente–. Y, segundo, deduzco, lógicamente, que han sido los servicios de la Guardia Civil o el Ministerio del Interior, del que dependen orgánicamente, quien se los ha transmitido al Gobierno de Navarra. Deduzco, porque fueron el Gobierno de Navarra y el portavoz de UPN en el Congreso quienes lo dieron a conocer. Efectivamente, deduzco que estos informes son reservados en la medida en que el Secretario de Estado de Interior así se lo ha hecho saber y no será yo, si eso es así, quien trate de pasar ni una raya más el límite que tenemos establecido.

Pero permítame que ahora le haga algunas consideraciones de carácter político. No sirve decir que esto afecta al Consejero de Educación. El señor Sanz, anterior Presidente del Gobierno, solía comentar con alguna frecuencia –el otro día lo señalé– que su Gobierno era un Gobierno holístico donde todos eran uno y no la suma de las partes y, por lo tanto, usted representa como nadie al Gobierno de Navarra, después de la señora Presidenta e incluso de la Vicepresidenta Primera el que más, en la medida en que usted tiene la Vicepresidencia Segunda y la Portavocía de este Gobierno.

Por lo tanto, desde esa perspectiva, si esto era reservado y afectaba a lo que ha afectado, ¿a quién se le ocurre hablar de esta cuestión en los términos en los que ustedes hablaron? ¿A quién se le ocurre? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que se haga esto sabiendo que ustedes llevan veintiún años al frente de la educación navarra? Todo lo que haya podido suceder en relación con este tema tiene, sencillamente, no diré un responsable, pero tiene un responsable administrativo y político que es el Gobierno de UPN que ha estado veintiún años al frente de la educación y que, en todo caso, lo habrá consentido. ¿O no? ¿O no dependen de ustedes los servicios de inspección? ¿A qué se dedica la inspección? Oiga, que yo he vivido muchos años en esos centros, que desde 1996 hasta 2006 fui docente en el Instituto de Estella.

En consecuencia, sinceramente, esta es una cuestión que me parece de absoluta elementalidad: si ha habido cosas malas, si ha habido cosas que no

BORRADOR

están bien hechas, la responsabilidad no es del vecino. Es, entre otras cosas, de ustedes, que eran los responsables de la educación navarra; de ustedes, que eran los responsables de la inspección educativa; y en buena parte de ustedes, porque es una tarea que corresponde a la alta inspección del Estado, que bien lo sé porque durante cuatro años ocupé ese cargo. Por lo tanto, me sorprende muchísimo que ustedes, sencillamente, no sé qué palabra utilizar, hayan dado a conocer esto. ¿Cómo que no? Perdóneme, yo debo estar equivocado o debo vivir en otra comunidad. ¿No han sido ustedes? Ah, ¿no? Ya nos lo explicará.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Por favor, les ruego que se dejen de diálogos.

SR. FELONES MORRÁS: Estas son unas intervenciones enfáticas. Y simplemente termino en relación con esta cuestión. Si hay actuaciones incorrectas por parte de determinados docentes, sean del modelo que sean, como funcionarios públicos que son, atájense mediante los procedimientos oportunos. Y los procedimientos oportunos son a través de la inspección educativa y a través de los propios centros, y no utilicen estos y otros argumentos para no hablar de otras cuestiones o para tratar de mezclarlos con otras cuestiones porque una cosa es esto y otra cosa es lo demás. Aquí nos estamos jugando el prestigio de la educación en Navarra, que es una y que solo tiene una diferencia en función de la lengua, concretamente, en la que se imparte esa educación. Y es una desde el 0-3 hasta la Universidad Pública, solo un sistema educativo.

Por lo tanto, cuando se ataca a una de las partes y de esta forma se ataca al sistema educativo en su conjunto, sin perjuicio de que lo que tenga que rectificarse se rectifique mediante los procedimientos que están previstos en nuestro ordenamiento jurídico. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Iniciamos una ronda. Señor Sayas, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, tenemos que dejar claro que ataque desde este grupo parlamentario y desde el Gobierno de

BORRADOR

Navarra a la educación pública, a alguno de los modelos de la educación pública, al conjunto de la educación en nuestra Comunidad, ninguno. Si por algo se ha caracterizado este grupo parlamentario es porque ha defendido siempre la libertad en la educación, en todos los aspectos y en todos los modelos y porque ha impulsado siempre todas las opciones para que se pueda elegir en libertad. Por tanto, creo que eso no se le puede cuestionar a UPN.

En segundo lugar, yo, que ahora mismo estoy actuando de portavoz de mi grupo, me enteré de cuestiones relacionadas en este informe exactamente igual que lo hizo usted, leyendo un medio de comunicación, como tantas otras veces nos ha pasado con informes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o con cuestiones que afectan al ámbito judicial, que hemos conocido porque han acabado en un medio de comunicación. Comprenderá que el Gobierno de Navarra en otros muchos temas que han aparecido en los medios de comunicación ni tan siquiera tenía ninguna información. Luego, ¿no estará usted diciendo que ha sido alguien de este grupo quien ha hecho público eso? Porque, evidentemente, eso es falso.

Por otro lado, más allá de lo que diga o deje de decir este informe o de cómo se ha elaborado, que hasta el propio Ministro decía el otro día en sede parlamentaria, y ahí coincido con el Partido Socialista, ninguno de los dos cuestionamos la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y apoyamos la labor de la Guardia Civil, que ha hecho una magnífica tarea siempre en la lucha contra el terrorismo, que es de lo que estamos hablando aquí, repito, el otro día el Ministerio del Interior decía claramente que él no se dedica a hacer informes educativos, que la Guardia Civil se dedica a hacer informes de seguridad y sobre materias que atentan contra la seguridad del Estado y que tienen que ver con la banda terrorista ETA. Desde luego, la intención que ETA tiene de controlar la educación no es algo nuevo, no es algo que nos tiene que sorprender.

Con motivo de la celebración del 1512, leímos un informe también elaborado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que hablaba claramente de una estrategia de Batasuna para contar su historia en los centros educativos. Estamos hablando aquí de la gravedad de que Batasuna,

BORRADOR

que los tribunales han dicho que forma parte de ETA, trate de controlar la educación o de monopolizar o de manipular la educación para que sus tesis acaben siendo defendidas por los alumnos. Ese es un problema al que nos enfrentamos y ese es un problema al que, usando los medios que nos da el Estado de Derecho y la ley, como no puede ser de otra manera, y actuando siempre conforme a eso, como no puede ser de otra manera y como siempre ha hecho este grupo parlamentario donde ha tenido responsabilidad, hagamos todo lo que esté en nuestra mano para evitar que ETA dé un paso en las aulas. Esa es la responsabilidad que como políticos tenemos. Y, desde luego, quienes criminalizan algún modelo educativo no son quienes ponen en evidencia que esto es una realidad sino quienes precisamente lo usan para los fines que no son los educativos sino contrarios a lo educativo.

Por eso, desde este grupo parlamentario le pedimos al Gobierno que haga todo lo que la ley le permita y lo que esté en su mano para poder evitar esta realidad y otras como la que hoy mismo hemos conocido por boca del Consejero de Educación, que la inspección en nuestra Comunidad ha detectado en algunos centros materiales que no se adaptan al currículo educativo y que, por tanto, tienen un interés que no es precisamente el de educar conforme a la realidad institucional de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, este grupo parlamentario también allá donde tiene representación va a tomar las medidas oportunas, que ya han sido anunciadas públicamente, para evitar que terroristas, pederastas y violadores puedan dar clase a niños porque estamos hablando de la educación, estamos hablando de una cosa sustancial y estamos hablando de lo más importante que tenemos, que es la educación de los alumnos. Todo lo que esté en nuestra mano, vuelvo a decir, desde la legalidad más absoluta, lo tendremos que hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Sayas. Tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (1): Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Ongi etorri, Sánchez de Muniáin jauna.

BORRADOR

Barkatuko dit Kontseilariak lehenik eta behin UPNko bozeramaleari –nola ez– erreferentzia egiten badiot. Gustura geldituko zinen. Iruditzen zait UPN barruan triangelu piromano bat dagoela: batetik, Carlos Salvador jauna Madrilgo Kongresuan; Barcina andrea, hainbat telebistatan, Madrilen baita ere egindako adierazpenekin; eta zu zeu, Felones jaunak ongi esan duen bezala, Nafarroako Parlamentuan gaudenez, zu zeu Nafarroako Parlamentuan. Iruditzen zait badagoela disonantzia bat bai gaur Sánchez de Muniáin jaunak eman dituen azalpenen eta Iribas jaunaren egun hauetako adierazpenen artean, eta zuek triangelu piromano honek esaten duzuenaren artean. Iribas jauna etengabe eskatzen ari den bitartean zuhurtzia, lasaitasuna mantentzea, zuek ari zarete etengabe hautsak harrotzen, ari zarete sua pizten, sua berpizten... Ez dakit zuen buruari entzuten diozuen, Sayas jauna. Ez dakit zure buruari entzuten diozun. Nolako astakeriak botatzen dituzun.

Gaur Sabino Cuadrak, Amaiurko Diputatuak, Fernández Díaz Ministroari interpelazio batean hauxe esan dio: zuek ETArengatik inguruko mamuak asmatu beharrean zaudete zuen jarrera errepresiboa mantentzen jarraitzeko. Hala da. Eta zuek, bai UPNk eta bai Nafarroako Gobernuak, mamu horiek asmatzen jarraitu behar duzue; horren jarraipena egitera behartuta zaudete zuen erregimena mantentzeko, mantentzen saiatzeko. Hemen joko politikoa hori da. Txostena existitzen da, dirudienez; hori esan diguzu, Sánchez de Muniáin jauna. Guardia Zibilaren informazio zerbitzuek egin omen dute. Pasa den egunotan irakurri ditugu beste adierazpen batzuk, PPko zinegotziren batek esana, guardia zibil baten unibertsitaterako tesina baten parte zela azterketa hori. Gaur Gobernuaren bozeramaleak onartu digu benetan existitzen dela txosten ofiziala dela, ze beste informazio horiek ere ikusi ditugu. Bale, txosten ofizial bat da. Hor, lehen Felones jaunak esan duen zerbaitekin ezin dut ados egon. Zuzenbide-estatu batean gaude. Zuzenbide-estatu batean, azterketa ideologiko prebentiboak egiten dira? Azterketa ideologiko batez ari gara. Nik txostena argi eta garbi ez dut ezagutzen, baina prentsan behintzat eman diren datuak datu kuantitatiboak dira, irakasleen kopuruak, irakasleen filia politiko eta ideologikoak, ikasleen inguruko azterketa datuekin, portzentajeekin eta datu zehatzekin. Horiek guztiak, kasualitatez, D ereduari dagozkio. Ez duzue inolako momentutan balizko txosten hori kolokan jarri, auzitan jarri; aitzitik erabili egin

BORRADOR

duzue. Eta hor Felones esandakoarekin bat egiten dut: zuek ahalbidetu duzue kriminalizazio kanpaina hau eta intoxikazio kanpaina hau. Sayas jaunak esaten zuen orain komunikabideengatik enteratu zinetela. Beno, bi ordu behar izan zituen Iribas jaunak, bi ordu, adierazpenak egiteko horretaz. Orain dela bi egun arte, ikus dezakegu gobernu honek gai honekiko izan duen jarrera. Barcina andreak hemen, Nafarroako Parlamentuan, eta gaur bere bozeramaleak esan ez duena, ausartzen ez direna esatera –zu bai, Sayas jauna, zu ausartagoa zara–, Madrilan esan behar dute; kate ultraeskuindarretan esan behar dute. Eta Barcina andreak oso modu garbian esan zuen gobernu honek pentsatzen zuena eta zuk gaur berriz esan duzuna. Baina *a calzón quitado*, esaten den bezala. D ereduaz hitz egin zuen, jakina, eta, nik uste dut iraindu egin zuela D eredua, hezkuntza komunitate osoa. Halako adierazpenak, “erradikal abertzaleak infiltratuz joan dira...”, halako alarma nazional bat, estatal bat sortu nahian. Mesedez, hori da benetan gure hezkuntza komunitaterako nahi duzuen? Hori da? Esan nion Iribas jaunari aurrekoan ere, benetan piromanoak zarete.

Saiatuko naiz eta benetan saiatzen ari naiz ez haserretzen, ze negargarria ez balitz barre egitekoa litzateke gaur hemen entzundako gauza asko.

Edozein modutan, iruditzen zait benetan zuek zaretela –UPN eta Nafar Gobernua– erantzuleak, Iturrama Institutuan gertatutakoaren erantzuleak, erantzule zuzenak. Atzo bertan Iribas jaunari esan genion ez zela nahikoa inondik inora gobernu honek horri emandako erantzuna, zuen babes, itxurakeria hutsa dela, eta afera honekin erakutsi duzuen dela ez zaudetela prest gure hezkuntza komunitatea defendatzeko. Kontrara, zikintzeko ahaleginean zaudetela.

Eta gaur arratsaldeko seietan egingo den manifestazioan jendarteak berriz ere argi eta garbi esango dizue, barregarri geratzen ari zaretela. Argi esango dizue ez duzuela merezi hezkuntza kudeatzea. Ez duzuela merezi gobernu hau kudeatzea.

BORRADOR

Nire aldetik, nik uste pasa den egunetan, gaur ere, esan beharrekoa esan dudala, baina benetan iruditzen zait “dena ETA da” horren aitzakiarean politika egiten jarraitzeko garaia bukatu zaizuela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Ruiz. Cuando quiera tiene la palabra, señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Se oyen algunas cosas que, de verdad, primero se dice que no se está haciendo no sé qué y que no se va a hablar de no sé cuántos, pero se hace y se habla precisamente de eso.

La intervención del señor Sayas me ha recordado a los peores tiempos de la Inquisición, a una especie de Torquemada, y es verdad lo del triángulo pirómano –yo lo llamaría la trinidad pirómana– y, desde luego, el señor Sayas ya se las pinta solo en un asunto que es feo, sucio, obsceno por el fondo en sí y por la utilización que está haciendo Unión del Pueblo Navarro de todo esto. Es sucio de principio a fin, tremendamente sucio porque implica una obsesión de control ideológico. Una especie de estrategia policial y política preventiva. Aquello de la guerra preventiva que se inventó George Bush padre aplicado aquí y, además, en un contexto que ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos.

Da la impresión de que a ustedes y al Gobierno del Partido Popular les molesta tanto y son tan incapaces de adaptarse a las circunstancias y de dejar de usar eso como cortina para afrontar los problemas reales y decir a la ciudadanía cuáles son los problemas reales, que lo siguen utilizando. El señor Fernández Díaz –ya se ha dicho– vuelve a decir también eso, que ETA da instrucciones para infiltrarse entre los estudiantes vascos y navarros. No sé cómo lo hará, si lo hará por buzoneo, o no sé cómo entre estudiantes vascos y navarros. Hombre, entre estudiantes alicantinos es más complicado y, además, seguro que les da instrucciones para que vayan al modelo D.

Fijense, los viejos luchadores antifranquistas que estaban en grupos, entonces ilegales, muchos de ellos tenían instrucciones de hacer cosas tan sencillas como casarse por la Iglesia, ir a colegios religiosos y todas estas

BORRADOR

cosas. Y luego el señor Sayas nos mezcla terroristas, violadores, pederastas. Bien. Ahora, igual se están equivocando de modelo, igual se están equivocando. Vamos a ser serios porque están admitiendo una forma de actuar por parte del Estado que cuando menos es no democrática porque implica el control ideológico de la población. Eso es lo que está implicando lo que usted está defendiendo ahí. Eso no es Estado de Derecho.

Habíamos venido aquí a hablar de un informe fantasma y quizá peregrino –ya diré luego por qué lo de peregrino–. Hombre, parece ser que ya no es tan fantasma porque parece ser que existe. Lo digo porque se habían hecho alusiones: que sí, que no, que yo tengo una fotocopia, un portavoz cualificado del Partido Popular en la Comunidad Autónoma Vasca dice que fue una tesina. Yo, francamente he tutelado la realización de algunas tesinas y me siento ofendido a la vista de lo que se ha filtrado porque a eso lo llamen tesina porque, para empezar, quien ha elaborado ese informe, visto lo que se ha filtrado, necesitaría algunas nociones elementales de estadística.

Hace tres días nos han dicho que era una tesina, un meritorio que quiere promocionar en la Guardia Civil y hace ese informe, lo cual, además, supongo que si fuera cierto, implicaría el despido automático porque no creo yo que en la Guardia Civil cualquier persona pueda dedicarse a cruzar datos y a acceder a datos personales de ciudadanos con esa alegría. Pero es que, además, para cruzarlos, alguien ha hecho el fichero. Nos quejamos de la CIA y el espionaje de la CIA... Si no hace falta. Ya sé que igual la CIA tiene más glamour que el Servicio de Información de la Guardia Civil, pero a mí todo esto me parece lamentable.

Hay un informe. Bien, vamos a partir de ahí. Nos dice que hay un informe que, además, no pueden publicar porque es reservado. ¿Quién lo encargó? ¿Es que tenemos una policía que se pone a hacer informes con fichas individualizadas, a investigar la ideología de ciudadanas y ciudadanos alegremente? Se ha hablado aquí del Estado de Derecho, ¿es que un Estado de Derecho puede permitir eso? A mí me preocupa mucho que se esté defendiendo eso con la alegría y la ligereza con la que se está defendiendo. Pero es que encima afecta a algo que es responsabilidad del Gobierno de

BORRADOR

Navarra, que se ha hecho en centros –incluidas grabaciones– que no son públicos, son privados de titularidad pública. Quiero decir que son responsabilidad del Gobierno de Navarra sobre personal del Gobierno de Navarra, incluso afectando a menores que están encomendados al Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra, en lugar de exigir inmediatamente explicaciones por ese informe e irse a los tribunales e irse al fiscal a ver por qué demonios existe eso y qué lo justifica, qué instancia judicial o qué razones de peso avalan eso, lo da por bueno y se dedica a dar leña, a incendiar e inicia una caza de brujas.

Y por si fuera poco, la famosa entrevista de la señora Barcina tiene tela. Vuelve a hablar de infiltración, vuelve a ponerse la medalla de que ella es la que está acabando con el modelo D gracias al inglés –lo dice–, y, más aún, la culpa de que haya proliferado el modelo D en Navarra la tiene el Parlamento: es que el Parlamento se empeñaba en construir colegios del modelo D... Eso lo decía la señora Barcina, ¿Qué va a decir eso? (Murmullos)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): A ver, por favor, está interviniendo el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Lo ha dicho así: la culpa era del Parlamento y lo estamos resolviendo.

Es decir, al final se está utilizando algo de dudosa legitimidad democrática, que no se sabe de dónde viene y, por lo que ha trascendido, tiene un rigor técnico enorme. No voy a entrar en otros informes de la misma procedencia pero este, desde luego, por lo que ha trascendido, tiene un rigor técnico que daría para mucho. Encima, al final, eso se utiliza de forma confesa, explícita y expresa para atacar al modelo D porque la señora Barcina confesó que aquí lo que molesta es el modelo D.

El Gobierno de Navarra, en esta tesitura –termino, señora Presidenta–, en lugar de reaccionar en el sentido de garantizar derechos y libertades reacciona en el sentido de aceptar acríticamente y sin más consideraciones un informe, criminalizar a todo un sector educativo y, lo más vergonzoso, como digo, es el uso que el Gobierno de Navarra está haciendo de él. Les da igual

BORRADOR

echar toda la basura que puedan sobre el sistema educativo público utilizando algo que es muy discutible. Les da igual echar toda la basura que puedan sobre el sistema educativo público con tal de conseguir unos objetivos que, desde luego, yo calificaría con toda la tranquilidad, además, de bastardos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Longás. Tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta, de nuevo. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado.

Me sorprende –bueno, no me sorprende en realidad– la afirmación del señor Longás de la falta de rigor de un informe que no ha leído basándose en lo que se ha filtrado. Pero ¿cómo puede usted decir que es un informe sin rigor? Pero ¿cómo sabe usted si ese informe tiene rigor o no? Se está, nuevamente, otra vez, desde determinados partidos políticos, como siempre, cuestionando la labor de la Guardia Civil. Me parece lamentable que se aproveche la menor para verter basura –eso sí que es basura– sobre la Guardia Civil. Nosotros, por supuestísimo, apoyamos la extraordinaria labor que ha hecho este cuerpo en la lucha contra ETA, en la lucha contra el terrorismo, faltaría más, y, desde luego, creemos que todos los esfuerzos que se hagan son pocos.

También preguntaba el señor Longás que quién encarga el informe. Eso demuestra también lo poco que sabe del trabajo que hace la Guardia Civil y de lo que hace la oficina de información de la Guardia Civil. Hablar desde el desconocimiento sí que es falta de rigor parlamentario, estar haciendo aquí acusaciones y estar diciendo que quién encarga las cosas si no se sabe, es, en fin, las palabras, obviamente, son libres.

Nosotros, vuelvo a decir, damos todo nuestro apoyo, como hemos hecho siempre, a la Guardia Civil, al trabajo que ha hecho en la investigación y en la lucha contra ETA y lo haremos siempre.

También hemos apoyado siempre, y lo seguimos diciendo, todos los modelos educativos. El problema es que aquí hay algunas personas que se

BORRADOR

ponen, no sé, orejeras, y algunas cosas no se las quieren creer o dicen que son, con la boca pequeña, también juicios de valor. El apoyo a la Guardia Civil es expreso; el apoyo a todos los modelos educativos también es expreso. Algunos cogen solamente la parte de la afirmación que quieren coger.

También hemos dicho muchas veces y en muchas ocasiones, y seguiremos repitiéndolo, que nosotros apoyamos y mostramos nuestro reconocimiento a los buenos profesores. En todos los modelos educativos de Navarra y en todas las redes, tanto en la red concertada como en la pública, hay buenísimos profesionales que hacen que los resultados educativos navarros sean los que son, como se ve en todos los informes internacionales.

Desde luego, también pensamos que este informe elaborado por la Guardia Civil... Yo particularmente no lo he leído, con lo cual no sé qué dice, pero las informaciones que han trascendido, para mí, no han descubierto la pólvora. Todos sabemos también el afán desmedido que tienen algunos por cambiar el relato de lo que ha ocurrido en España y en Navarra en estos últimos años. El otro día, precisamente en la presentación del libro *Relatos de plomo* elaborado o coordinado por el periodista Javier Marrodán, el propio Marrodán habló del afán que tienen algunos por controlar el relato y falsear la historia.

Por eso aprovecho, señor Sánchez de Muniáin, para darle la enhorabuena por haber coordinado desde el Gobierno de Navarra esa publicación porque me parece algo interesantísimo, me parece algo muy positivo y creo, también, como he dicho alguna otra vez en este Parlamento, que esa es una cosa que debe enseñarse en los colegio para saber qué es lo que ha ocurrido y qué es lo que está pasando y sigue pasando en Navarra. En ese acto, desgraciadamente, no vi a nadie ni de Aralar ni de Bildu, cosa que me produjo una tristeza tremenda, pero ya sabemos a qué atenernos y ya sabemos dónde están y dónde se posicionan algunos. Nosotros no tenemos ningún reparo en apoyar –vuelvo a decirlo– los modelos educativos y a todos los buenos profesores. Otros, en cambio, no tienen la misma facilidad para apoyar a las víctimas.

BORRADOR

También decía que para nosotros no han sido ninguna sorpresa estas cuestiones que han trascendido de este informe elaborado por la Guardia Civil. Hemos demandado un montón de veces que se inspeccionen no solamente los libros de texto sino también el material didáctico que se enseña en los colegios. Hoy ha salido precisamente esa nota de prensa del Gobierno de Navarra contando todo lo que se está revisando y las cuestiones que han aparecido, cosa que agradecemos en cumplimiento de la moción que se aprobó el otro día precisamente.

Por nuestra parte, desde luego, nada más. Quiero darle las gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y volver a mostrar nuestro apoyo a la Guardia Civil en la elaboración de este informe y al sistema educativo navarro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on, buenos días, por decir algo. La verdad es que es francamente lamentable lo que se puede llegar a escuchar en esta Comisión. Señor Sánchez de Muniáin, le voy a poner un ejemplo para que se hagan cargo ustedes de la dimensión del problema que, si no han generado, han contribuido a generar. Usted imagínese que hay un artículo en todos los periódicos de ámbito estatal, también en el de principal tirada de Navarra, que dice como titular –como hay un titular de El Mundo–: Los GAL se infiltran en la escuela navarra; el 25 por ciento del profesorado de los modelos educativos de Navarra justifica o apoya directa o indirectamente al GAL. Y quien dice eso dice a una secta integrista, a Al Qaeda o a lo que fuera. Es que esa es la dimensión de lo que se ha publicado. No sé si ustedes son conscientes de eso. Evidentemente, no se puede decir, sin que se le caiga a uno la cara de vergüenza y sin pedir que se rectifique inmediatamente por parte de las autoridades educativas, que se publique eso, no se puede consentir, señores del Gobierno de Navarra.

Yo le voy a hacer varias preguntas. Una, lo ha dejado caer el señor Felones, pero yo se lo pregunto directamente: ¿han filtrado usted, la señora Barcina o el señor Iribas, alguien del Gobierno, este informe a los medios de

BORRADOR

comunicación? Porque tenerlo lo tenían, ya lo han reconocido. ¿Lo ha filtrado alguno de ustedes? Quisiéramos saberlo porque si lo facilitan a los medios, entiendo yo que a los grupos parlamentarios podrán hacerlo. Se lo pregunto. Ahora bien, no nos vaya a decir que no y luego se sepa que sí. Yo se lo pregunto y responda en conciencia.

Segunda cuestión que le quiero preguntar: ¿le da credibilidad al informe? ¿Le da verosimilitud? ¿Se la dan? Porque si se la dan solo cabe una opción, y es que el señor Iribas dimita inmediatamente porque no se puede tolerar algo así. Por tanto, que el señor Iribas y todo su equipo dimitan o césenlo fulminantemente. De ser cierto el informe, fuera, radical. Porque sería un escándalo. Si no, que dimita la Presidenta por darle pábulo, evidentemente, y seguido todos los de su grupo que le han dado pábulo.

Es que eso es una realidad, es un escándalo. ¿Ustedes se pueden creer que un mes después de que se conociera este informe, todavía el Ministro del Interior, la Delegada del Gobierno y nadie haya dado cuenta a los grupos parlamentarios –me da igual en el Congreso que aquí– elegidos democráticamente? Es decir, que lo tengan todo los medios de comunicación de la derecha española y no lo tengan los grupos parlamentarios democráticamente elegidos, un informe que habla de la educación pública de Navarra. ¿Ustedes creen que eso es tolerable desde el punto de vista democrático? Pero ¿en qué tipo de democracia viven ustedes? Insisto, si tuviéramos la osadía de hacer un informe que dijera algo como lo que les he dicho al principio, el escándalo sería abrumador. Lógico y normal.

Por tanto, insisto, si le dan verosimilitud, que es lo que parece hacer el señor Sayas, lo que tienen que hacer es cesar al señor Iribas y a todo su equipo fulminantemente y, por cierto, a todos los que hayan estado en el Departamento de Educación, a todos sus responsables, si es que siguen ocupando algún cargo en el Gobierno de Navarra, porque tener a un 25 por ciento del profesorado connivente con ETA... Le leo: “directa o indirectamente relacionado con ETA”. Son palabras textuales de lo que han publicado medios a los que les darán credibilidad ustedes: al Diario de Navarra, El Mundo, La Razón, ABC..., les dan credibilidad. En lo que han publicado ¿creen que han

BORRADOR

sido fieles a lo que dice el informe? Entiendo yo que pensarán que sí que han sido fieles a lo que dice el informe. Por lo tanto, si dan credibilidad a esos periódicos se la están dando a lo que los mismos han publicado sobre el informe.

Por tanto, tenemos que creer que lo que efectivamente dice el informe es lo que se ha publicado en esos medios, si no, desmientan ustedes, que lo han leído, a los medios que lo han publicado, y digan: Lo que dicen Diario de Navarra, El Mundo, La razón, el ABC, no es cierto. Tienen la ocasión de decirlo si no es cierto. Si no, tenemos que ceñirnos a lo que se ha publicado, y lo que se ha publicado es eso. Insisto, imagínense que se dice eso con cualquier otro tipo de organización terrorista del tipo que sea en alusión a cualquier modelo educativo de Navarra, sea el modelo concertado religioso, sea el modelo A, sea el modelo D, sea el modelo que sea. Eso es directamente intolerable.

Señor Sánchez de Muniáin, ¿escuchó usted la entrevista de la Presidenta del Gobierno en 13 TV, no sé si fue anteayer? Francamente, le aconsejo que la vea. Llegó a reconocer que están extendiendo el modelo en inglés para parar la extensión del modelo D al conjunto de Navarra. Dijo literalmente: para evitar la euskaldunización de la educación en Navarra. Llegó a decir que lo que hay que evitar es que se hayan infiltrado –utilizó esa palabra– en el sistema educativo miembros afines a ETA. ¿Usted cree que se puede infiltrar alguien en el sistema educativo público? Perdona, no se infiltra nadie que no pase una oposición. Es una obviedad.

Y luego, lógicamente, en cuanto a la representación política, lo lógico es que entre el profesorado haya la misma proporción de ideologías políticas que la que tenemos en este Parlamento, por pura lógica aritmética. Si no, querrá decir que algunos somos o son más listos que los otros. Puede haber alguna pequeña desviación, pero ya le anticipo yo que probablemente usted encuentre entre el profesorado de Navarra una proporción de ideologías más o menos equilibradas a las que tenemos en este Parlamento, incluso con su sector abstencionista, si me apura. Lógico y normal. Va a haber de Batasuna, señor Sayas, o de la izquierda abertzale, va a haber de Izquierda-Ezkerra, va a haber de UPN, va a haber del Partido Socialista y va a haber del Partido Popular. De

BORRADOR

hecho, en este Parlamento hay varios profesores y profesoras, como se ha señalado, de todas las ideologías. Usted, ¿se ha oído lo que ha dicho? Que Batasuna quiere utilizar la escuela pública. Y ustedes ¿qué quieren hacer? ¿No se dan cuenta de que eso es una utilización absolutamente gratuita y que si eso fuera cierto y ustedes lo consintieran tendrían que dimitir de arriba de abajo? ¿No se dan cuenta de que es su responsabilidad? ¿No se dan cuenta de eso? No se puede ser Ejecutivo, tener la responsabilidad máxima educativa y decir que aquí Batasuna está utilizando la enseñanza pública para imponer su ideología y su ideario y su relato sobre ETA. Es que si se afirma eso hay que demostrarlo, ¿entienden?, y, si no, es una calumnia, simplemente una calumnia.

Francamente, lo lamentable de todo esto, ¿saben qué es? Que es una pura estrategia electoral, señores de UPN, es una pura estrategia electoral. Ustedes han decidido como estrategia electoral, primero, o yo o el caos; segundo, o yo o los vascos; tercero, o yo o ETA. Esa es su lógica y con esa lógica dentro de unos meses comprobarán en las encuestas si les funciona y así nos van a tener hasta las próximas elecciones. ¿Por qué? Porque saben que en todas las encuestas ahora pierden el poder. Esa es la realidad, esa es la triste realidad, entonces dicen: ¿qué nos ha funcionado históricamente? Confrontar con el mundo de ETA y Batasuna. Esa es la triste realidad, y vamos a engordar la bola a costa de la convivencia, a costa de tener enfadado a todo el sistema educativo de Navarra, a costa de encabronar a la sociedad, porque es lo que están consiguiendo hacer. Es una vergüenza intolerable lo que están ustedes haciendo y, desde luego, la mejor invitación que pueden darle a esta sociedad para estas Navidades, la mejor felicitación es su dimisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Mauleón. Tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Celebro que se haya quedado a gusto, pero me es imposible responder a nada de lo que usted ha dicho. Yo creo que eso, subido a un mostrador de un bar, sin ninguna evidencia, le queda

BORRADOR

muy bien, se queda muy a gusto y convencido de lo que ha dicho, pero no tienen ni la menor entidad sus acusaciones para que este Consejero dedique ni un solo minuto a responder toda esa perorata. Lógicamente, grábese, escúchese, póngaselo en la cena de Nochebuena, de Nochevieja o lo que sea, pero no han tenido la menor...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Señor Mauleón, por favor.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): ... la menor consistencia ni el menor fundamento todas sus acusaciones.

Y ahora, yendo ya a lo serio, a lo que realmente se tiene que responder, en primer lugar, hay que añadir a todo lo que comentado anteriormente que este Gobierno da plena credibilidad al trabajo de la Guardia Civil en materia antiterrorista, que es de lo que se ocupa. Da plena credibilidad, señor Longás. Y se lo digo porque todas sus burlas, todas sus gracias alrededor de la Guardia Civil las está haciendo sobre un cuerpo que por luchar eficaz y profesionalmente contra el terrorismo de ETA ha sufrido en sus carnes el asesinato de más de doscientos empleados, de más de doscientas familias. Han sido asesinados simplemente por cumplir con el deber de salvaguardar la democracia en este país y de luchar contra los asesinos. No contra otros, contra los asesinos. A ese cuerpo que ha perdido a doscientas personas es al que ha dirigido usted sus gracias y sus burlas.

Por lo tanto, para salir al paso, y coincidiendo con lo que ha dicho la señora Zarranz, a la cual le agradezco también esa referencia que ha hecho, le avanzo lo siguiente. Plena credibilidad en materia antiterrorista la Guardia Civil; sí, para este Gobierno tiene plena credibilidad y nunca será objeto de ese menosprecio que ha llevado a cabo usted, siquiera solo por la dignidad que ha tenido en los últimos años, y no hay más que ver las personas y las familias que han sido afectadas de esa manera tan execrable por cumplir con su deber.

El portavoz socialista plantea, en primer lugar, que aunque este no es el ámbito educativo, el de esta Comisión ni el del este portavoz, lógicamente, el Gobierno es uno o debe serlo y este Gobierno lo es. En prueba de ello, lo que

BORRADOR

haremos es rubricar al máximo las palabras del Consejero de Educación en este sentido y que, efectivamente, dice que la mejor salvaguarda del modelo D y de la enseñanza del y en euskera es precisamente controlarla y preservarla de aquellos individuos, agentes o colectivos que traten de incumplir la ley o que traten de pervertir el modelo o de instrumentalizarlo para otros fines ajenos. Esa es la mejor salvaguarda y esa es la posición del Gobierno, del Departamento de Educación y yo creo que de cualquier Gobierno democrático: salvaguardar que se cumpla la ley y que nadie use o intente utilizar la educación para instrumentalizarla a sus fines.

Lamento que se haya ido la representante de Bildu. A quien quería evidencias de esas calumnias de ese cierto interés de la izquierda abertzale por manipular la educación le voy a leer lo que dice no la Guardia Civil ni este Gobierno ni no sé qué medio de educación, le voy a leer lo que públicamente dicen los representantes, en este caso de Bildu, sobre la educación. Y veremos si hay interés en instrumentalizar o no. Por ejemplo, en determinados documentos como el de las bases del propio Bildu, de junio de 2013, que está publicado y que se puede ver, y si quieren les digo la referencia: Herri berri, bases para un acuerdo entre diferentes, propuesta de EH-Bildu para un acuerdo con Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra y PSN, Bildu dedica un punto entero a la educación. Dice que la educación, dentro del reconocimiento del carácter estratégico de la educación, con lo cual estaríamos todos de acuerdo, para todos la educación es estratégica, pero para formar personas, pero dentro de eso, Bildu dice: “construir un modelo propio de educación. En este sentido, avanzar hacia la escuela pública vasca desde una concepción propia y teniendo a las ikastolas y el modelo D como los pilares básicos a defender e impulsar”. Esto no lo dice la Guardia Civil, esto es el interés de Bildu, y yo creo que eso sí que es un interés de instrumentalizar la educación para fines ajenos.

En otros documentos se viene a incidir en esta misma materia, según la cual la izquierda abertzale y los partidos que la representan mantienen este interés.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Les ruego silencio, por favor.

BORRADOR

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): El documento de mayo de 2013: Lluvia de ideas para el cambio en Nafarroa. Para Bildu, la educación es un derecho, tal, tal, tal. La izquierda abertzale –comillas, dicho por los representantes de la señora portavoz– considera en su documento que la educación ha de ser herramienta para la supervivencia de un pueblo, instrumento de transformación. ¿A ustedes esto no les suscita ninguna preocupación ni tampoco es objeto de crítica? Es la evidencia de que la educación...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Señor Longás, por favor, ha reclamado lo mismo para usted.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): ... está siendo entendida como un medio para la construcción nacional, y para este Gobierno, la educación es un medio necesario para la formación de las personas, para la formación de los jóvenes en valores democráticos. Esto es instrumentalizarlo para fines ajenos y ante esto siempre tendrá al Gobierno de Navarra enfrente.

Como ha dicho el Consejero, los peores enemigos del euskera y de la enseñanza en euskera y del modelo D son precisamente quienes quieren dedicarlo a sus fines políticos. Este Gobierno, por supuesto que refrenda el modelo D. Este Gobierno ha gobernado cuando se ha implantado el modelo D, ha contribuido a su desarrollo, pero este Gobierno considera que quienes están utilizando esto para fines distintos, para fines políticos, para fines de construcción nacional están pervirtiendo el modelo D. La educación es para educar, no para ideologizar. La educación jamás debe ser un medio de construcción nacional sino un medio para el fortalecimiento y el enriquecimiento personal.

En relación con la labor o la puesta en cuestión de la inspección educativa, le hemos de decir que precisamente hoy, el Consejero Iribas ha hecho balance de la labor de la inspección educativa con independencia de todo este asunto, puesto que la inspección educativa ha trabajado, trabaja y va a seguir trabajando por que, efectivamente, todos los modelos y todos los

BORRADOR

centros cumplan con la ley y con el currículo establecido. Hoy, el Consejero de Educación ha dado evidencias de que esto es así, de que la inspección ha actuado. En concreto, desde el curso 2011-2012 ha detectado veintinueve libros de texto que no cumplen el currículo. Libros de texto como estos donde se enseña cómo Euskal Herria es algo distinto y separado de España, donde cuando los niños y niñas van a aprender los ríos, en determinados centros se detectó que se les enseñaban los ríos de Euskal Herria mientras que sus correspondientes compañeros estudiaban, como todos hemos estudiado, los ríos de Navarra y de España.

Quien utiliza la enseñanza en euskera no para enseñar en euskera, no para enseñar un idioma y en un idioma sino para enseñar cosas diferentes, para enseñar ideología, lógicamente, está pervirtiendo el sistema educativo. ¿Qué tiene que hacer un Gobierno que es, precisamente, el garante y quien debe controlar el sistema educativo? Detectarlo y poner todos los medios democráticos para impedirlo.

Se dice también, al hilo de esto, si hay infiltración o no hay infiltración. En ese caso, yo creo que el Gobierno de Navarra no tiene la posibilidad de controlar absolutamente todos los mecanismos, pero es cierto que hay condenados por terrorismo, en concreto, hay un condenado por colaborar en el asesinato de Tomás Caballero, que hoy está dando clases. ¿Esto tiene que ser ocultado? No. ¿Eso puede ser legal y democrático y ha respetado todos los procedimientos? Sí. ¿Y qué debería hacer ya no un Gobierno, sino cualquier formación democrática cuando con las leyes en la mano se producen estos casos? Cumplir la ley, permitirlo, pero intentar cambiarlo, intentar cambiar las cosas y mejorarlas, y en eso van las propuestas, con toda seguridad, que piensa hacer Unión del Pueblo Navarro. Es una propuesta democrática, que en todo caso se juzgará y se someterá al debate en los foros que corresponda. Pero eso no debe escandalizar a nadie, no debe escandalizar a nadie que se hagan propuestas, y se deben valorar, como otras, en el correspondiente debate democrático.

Aquí lo que tiene que acreditar el Gobierno de Navarra es, primero, en este caso, y es el origen de la comparecencia, que este informe que, por

BORRADOR

supuesto, existe, tiene un carácter reservado y, por lo tanto, está sujeto a restricciones, y, después, el Gobierno de Navarra tiene que denunciar y criticar de una manera pensada y programada, como hemos comprobado hoy tras la intervención de la portavoz de Bildu, que esta intención de instrumentalización debe ser rechazada, erradicada del sistema educativo.

Hoy mismo hemos conocido que ha comparecido el Ministro del Interior para hablar de cuestiones que tienen que ver con este interés o con esta cuestión. Desde luego, don Sabino Cuadra es el peor portavoz posible del modelo D, y eso es así vistos estos documentos, y lamento que no esté, insisto, la portavoz de Bildu, pero esto es así de claro, meridiano. Ni calumnias ni nada; evidencias contrastadas y perfectamente programadas.

Dicho esto, el modelo educativo de Navarra, en general, es un modelo de excelencia. Está reconocido como uno de los mejores, y por eso, porque siga siendo durante muchos años uno de los mejores de España, precisamente por eso, debe estar perfectamente cumplimentado en todos sus apartados, y si alguien intenta pervertirlo o usarlo para fines diferentes, hay que denunciarlo y evitar esa disfunción. Esa es la labor del Gobierno de Navarra, una labor de cualquier Gobierno democrático y que desea cumplir la ley. Un Gobierno que no hace cumplir las leyes no merece en ningún momento gobernar, y este Gobierno, por supuesto, va a cumplir la ley.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias.

Pregunta sobre el proyecto de Casa de Cultura de Tudela en el actual contexto de crisis económica y en el marco de la planificación cultural y sobre la devolución del préstamo concedido para su construcción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Pasamos al tercer punto del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de Casa de Cultura de Tudela en el actual contexto de crisis económica y en el marco de la planificación cultural y sobre la devolución del préstamo concedido para su construcción. La pregunta ha sido realizada por el señor Felones. Les recuerdo que el tiempo disponible total son cinco minutos. Tiene la palabra el señor Felones.

BORRADOR

SR. FELONES MORRÁS: Si me permite, señora Presidenta, una cuestión de orden. Parece que el señor Sánchez de Muniáin tiene problemas con su documentación y creo que sería razonable esperar a que la tuviera para poder proceder a formalizarla, si le parece a usted bien.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Dejamos dos minutos de receso.

(Se suspende la sesión a las 14 horas 26 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 14 horas 28 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Señorías, se reanuda la sesión. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré repartir este tiempo que, obviamente, es más que suficiente para tratar de responder a las cuestiones, tanto en la pregunta primera como en la respuesta posterior.

Como ustedes bien conocen, el gobierno municipal de UPN en Tudela se vio obligado por el Gobierno de Navarra, en mayo de 2010, a implantar un duro plan de saneamiento que incluía aumento de impuestos y reducción de gastos hasta 2015. A pesar de ello, UPN siguió defendiendo el costoso proyecto de la Casa de Cultura, doce millones de euros sobre el papel, que debían pagar en su totalidad los tudelanos, pues no contaba con ninguna subvención del Gobierno de Navarra que sí había financiado parte de las demás casas de cultura municipales. Esta es también una cuestión sorprendente en los últimos años, pero así es. El proyecto no contaba con ningún plan de viabilidad que asegurase que una vez construida y pagada con dinero público municipal o foral, y recuerdo que no hacía mucho se habían inaugurado otros contenedores culturales como la Casa del Almirante, se pudiese costear luego su funcionamiento cuando el Ayuntamiento de Tudela apenas puede mantener sus actuales instalaciones culturales.

Después de las elecciones municipales, el grupo municipal de UPN ya no pudo seguir adelante con el proyecto porque la economía municipal se

BORRADOR

siguió deteriorando, y el año electoral de 2011 acabó con un déficit de 1,8 millones de euros y una deuda de 42 millones de euros, el 137 por ciento respecto a sus ingresos.

Pues bien, aunque la construcción de la Casa de Cultura se ha pospuesto sine día, queda pendiente la devolución del préstamo de 12 millones al Gobierno de Navarra, un préstamo a veinte años con cuatro de carencia que debía haberse empezado a devolver en 2011, hasta 2026, a razón de 750.000 euros al año. Pero en aquel año electoral, el Gobierno foral concedió al Gobierno de Tudela –añado yo, magnánimamente– tres años más de carencia, de modo que empezase a devolver el préstamo en 2014. Pero la vida sigue y 2014 está a la vuelta de la esquina. Toca, por tanto, empezar a devolver durante dieciséis años un préstamo de una obra que no se ha hecho. Tudela sigue sin Casa de Cultura pero lastrada por la deuda.

Sin embargo, el equipo de gobierno municipal, ahora de UPN y del PP, mantiene la voluntad de ejecutar más adelante el proyecto ya pagado de la Casa de Cultura para lo cual ha solicitado al Gobierno de Navarra una nueva prórroga del periodo de carencia que permita comenzar a devolver el préstamo en la siguiente legislatura. Otra patada al balón.

Ante esto, se pregunta, señor Consejero lo siguiente. En el actual contexto de crisis económica y en el marco de la planificación cultural, obligada en este momento, ¿cree oportuno el Gobierno de Navarra que el Ayuntamiento de Tudela ejecute el proyecto de Casa de Cultura previsto en el antiguo edificio de Sementales? Y, segunda pregunta, ¿qué decisión ha adoptado el Gobierno de Navarra respecto de la devolución del préstamo concedido en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento de Tudela para la construcción de la Casa de Cultura? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Muchas gracias. Debo hacer algunas precisiones. En primer lugar, no es un préstamo concedido en

BORRADOR

condiciones ventajosas sino que es un préstamo concedido en unas condiciones similares a las de otros préstamos a entidades locales en el momento en que se concedió. En segundo lugar, el Ayuntamiento de Tudela no es que tenga la opción, ni el Gobierno de Navarra, de hacer o no hacer la Casa de Cultura, sino que tiene la obligación de llevar a cabo la construcción de este equipamiento para cumplir con la condición por la cual recibe los recursos económicos de ese préstamo.

Por lo tanto, el juicio de valor sobre la adecuación o no en los tiempos presentes, obviamente, se tiene que responder sobre los tiempos en que fue concedido este préstamo, que no es, precisamente, el de ahora. En aquellos momentos se estaban haciendo y se llevaron a cabo infraestructuras, equipamientos, inversiones de carácter cultural, como ustedes bien conocen, en muchos Ayuntamientos. Nótese que en el caso del Ayuntamiento de Tudela rebasaba la propia necesidad de construir un equipamiento cultural, que se podría haber hecho de otra forma, pero el Ayuntamiento, yo creo que con buen criterio, como han hecho otros Ayuntamientos y otras instituciones, aprovechó el momento o la necesidad de hacer una Casa de Cultura para aportar una importante regeneración urbanística y de restauración de patrimonio en pleno casco antiguo de la ciudad. Con lo cual era un interés loable pero que excedía del propio interés de disponer de una Casa de Cultura. Quizás, estos fueron los motivos por los cuales se optó por esta vía de préstamo en lugar de la vía de subvención.

Dicho esto, el Gobierno de Navarra tiene que decir que, hoy por hoy, el Ayuntamiento de Tudela tiene la obligación de dedicar ese préstamo al fin para el que fue concedido. En segundo lugar, que a este Gobierno no le consta que el Ayuntamiento no vaya a ejecutar esta Casa de Cultura. Y, en tercer lugar, como también es conocido tanto por lo que se informa en el Ayuntamiento de Tudela como en los medios de comunicación, el Ayuntamiento de Tudela se ha dirigido al Gobierno de Navarra con el fin de remodelar esta construcción o adaptarla, si se quiere decir, a los tiempos y a la situación económica y también en ese ámbito renegociar el préstamo.

BORRADOR

El Gobierno de Navarra todavía no ha tomado ninguna decisión, por lo tanto, porque no se ha concretado esta fase de negociación. Cuando el Ayuntamiento de Tudela manifiesta que quiere adaptar ese proyecto, es de suponer que querrá realizar un proyecto más adecuado a los tiempos y de otra manera. Esto está pendiente de las conversaciones que Gobierno y Ayuntamiento tengan, pero básicamente el resumen es ese. El Gobierno entiende que tiene la obligación de realizar este proyecto puesto que esa es la condición por la cual recibió el préstamo el Ayuntamiento de Tudela.

En segundo lugar, al Gobierno de Navarra no le consta que se haya desechado este proyecto, por lo tanto, esa obligación se mantiene, y, en tercer lugar, lo prudente y lo conveniente sería que se revisase todo el proyecto, se hiciese de una manera más adecuada y que, en ese contexto, se pudiese abordar una refinanciación que no tiene por qué entenderse ni derivarse en que el Ayuntamiento amplíe o no el periodo de carencia. Eso yo creo que tendrá que ser negociado no solo con este Gobierno, no solo con lo atinente al Departamento de Cultura sino también con el Departamento de Hacienda que, al fin y a la postre, es quien controla la concesión de créditos y de préstamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor felones y le queda 1:45.

SR. FELONES MORRÁS: Suficiente para poder responder o poder repreguntar alguna de las cuestiones. Señor Consejero, si un préstamo al 0 por ciento no es ventajoso, estoy seguro de que van a tener ustedes una larga lista de Ayuntamientos pidiendo también préstamos no ventajosos al 0 por ciento. Es un préstamo ventajoso. Otra cosa es que en otras partes realmente hubiera subvención y en este caso no la hubiera.

Segundo. Me sorprende que diga usted que el Ayuntamiento tiene obligación de llevar a cabo la obra porque, a juicio de nuestro partido, es empecinarse en el error. Por cierto, el préstamo está gastado, y esto es lo más complicado de todo. La señora González hacía unos gestos, pero el préstamo está gastado, señora González.

BORRADOR

Le recuerdo las instalaciones culturales de Tudela: Castel Ruiz, Gaztambide, que costó mil millones de pesetas, el Almirante y los centros cívicos. Mucho más que suficiente para lo que razonablemente necesitan una ciudad y su entorno. Hay que rentabilizarlo.

No le consta que no vaya a ser ejecutada. Yo creo que deberían ustedes ponerse de acuerdo y, efectivamente, en el mejor de los casos readaptarla y, si permiten nuestra sugerencia, dejarla como hermoso proyecto de Moneo que no se podrá realizar.

Finalmente, ¿a qué esperan ustedes?, ¿a decir si tienen o no tiempo de carencia para el préstamo? Porque tienen que empezar a pagarlo en 2014 y estamos a 18 de diciembre. Por lo tanto, pocos días quedan.

Por lo tanto, sencillamente, esta es la apelación que nosotros les hacemos: que el sentido común se imponga, que después de tener esas experiencias... Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin y le recuerdo que tiene cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Simplemente quiero hacer una última aclaración. Cuando he dicho que no era un préstamo ventajoso, obviamente, entiéndase que no está en relación con los préstamos del mercado sino con otros préstamos que la Administración hace a los Ayuntamientos y que si se conceden en estas condiciones precisamente es porque se descartó, por las razones que fueran en ese momento, la vía de subvención.

Dicho esto, efectivamente, lo que el sentido común dice es que ambas Administraciones se comuniquen la necesidad de readaptar el proyecto, por un lado, y, por otro, la necesidad de responder a una financiación lo más favorable posible para la viabilidad económica del Ayuntamiento de Tudela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. En las fechas que ya estamos me van a permitir desde esta

BORRADOR

Presidencia que les desee que pasen muy felices días, que comamos muy a gusto, que freguemos poco y todas esas cosas. Sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

SRA. RUIZ JASO (1): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Sánchez de Muniáin.

Me disculpará el Consejero si antes de nada hago una referencia, cómo no, al portavoz de UPN. Se habrá quedado usted a gusto. Me da la impresión de que dentro se UPN existe un triángulo pirómano: de una parte, el señor Carlos Salvador en el Congreso de Madrid; la señora Barcina en varias televisiones, con las declaraciones que ha realizado ella también en Madrid; y usted mismo, como bien ha dicho el señor Felones, ya que estamos en el parlamento de Navarra, usted mismo en el Parlamento de Navarra. Me da la impresión de que hay cierta disonancia entre, por un lado, las explicaciones que ha ofrecido hoy el señor Sánchez de Muniáin y las manifestaciones realizadas por el señor Iribas estos días, y, por otro, lo que expresan ustedes, los del triángulo pirómano. En tanto el señor Iribas pide constantemente prudencia, mantener la calma, ustedes no cesan de atizar la polémica, de encender el fuego, de avivarlo... No sé si se oyen a sí mismos, señor Sayas. No sé si se escucha a sí mismo. ¡Pero qué barbaridades suelta usted!

Hoy, en una interpelación, el diputado de Amaiur Sabino Cuadra ha dicho lo siguiente al ministro Fernández Díaz: ustedes necesitan inventarse fantasmas relacionados con ETA para poder continuar con su postura represiva. Así es. Y ustedes, tanto UPN como el Gobierno de Navarra, necesitan seguir inventando esos fantasmas; se encuentran en la obligación de hacer que eso no cambie para así poder mantener su régimen, para intentar

BORRADOR

mantenerlo. En eso consiste el juego político aquí. El informe existe, al parecer: eso es lo que nos ha dicho, señor Sánchez de Muniáin. Han debido de ser, parece, los servicios de información de la Guardia Civil sus autores. Estos últimos días hemos leído otras declaraciones de un concejal del PP, según las cuales se trataba de una investigación realizada por un guardia civil para su tesina universitaria. Hoy, el portavoz del Gobierno nos ha reconocido que de verdad existe dicho informe, que es oficial; porque también hemos visto esas otras informaciones. Vale. Se trata de un informe oficial. En cuanto a eso, hay algo que ha dicho antes el señor Felones con lo que no puedo estar de acuerdo. Estamos en un estado de derecho. ¿Se llevan a cabo en un estado de derecho investigaciones ideológicas preventivas? Porque estamos hablando de una investigación ideológica. Yo no tengo un conocimiento exhaustivo del informe, pero los datos que se han ofrecido en la prensa, al menos, son datos cuantitativos: número de profesores, simpatías políticas o ideológicas de profesores, investigaciones en torno a alumnos, con datos, porcentajes y datos concretos. Y, casualmente, todas esas informaciones se refieren al modelo D. No han puesto, ni en una sola ocasión, en tela juicio la existencia del informe; por el contrario, se han valido de él. Y ahí estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Felones: ustedes han hecho posible esta campaña de criminalización e intoxicación. Decía ahora el señor Sayas que se enteraron ustedes por los medios de comunicación. Bueno, pues dos horas necesitó el señor Iribas, dos horas, para manifestarse al respecto. Podemos ver qué postura ha mantenido este gobierno, hasta hace dos días, en torno a la cuestión. Ni lo que la señora Barcina ni lo que su portavoz no se han atrevido a decir aquí, en el Parlamento de Navarra —usted sí, señor Sayas, usted es más valiente—, tienen que decirlo en Madrid, en las cadenas de extrema derecha. Y la señora Barcina dejó muy claro lo que pensaba este Gobierno, que es lo que usted ha vuelto a manifestar hoy. Pero a “calzón quitado”, como se suele decir. Se estuvo refiriendo al modelo D, y, en mi opinión, fue una ofensa al modelo D, a toda la comunidad educativa. Semejantes declaraciones (“los radicales abertzales se han ido infiltrando...”), para intentar crear un estado de alarma nacional, estatal. Por favor, ¿es que eso lo que ustedes realmente desean para nuestra comunidad educativa? ¿Es eso? Así se lo dije también al señor Iribas la vez anterior: son ustedes unos auténticos pirómanos.

BORRADOR

Intentaré, y ciertamente lo estoy intentando, no enfadarme, porque si el tema no fuera como para echarse a llorar, muchas de las cosas que hoy hemos escuchado aquí provocarían risa.

Sea como fuere, pienso que ustedes —y me refiero a UPN y al Gobierno de Navarra— son los auténticos responsables, los responsables de lo sucedido en el Instituto Iturrama, los responsables directos. Ayer mismo le expresamos al señor Iribas que la respuesta dada por este Gobierno en torno a la cuestión no era en absoluto suficiente, que su amparo no es más que fachada, y que con lo ocurrido han demostrado ustedes que no están dispuestos a defender a nuestra comunidad educativa. Al contrario, están intentando ensuciar su imagen.

Y en la manifestación que se celebrará hoy a las seis de la tarde la gente les volverá a repetir bien claro que están ustedes quedando en ridículo, que no merecen ustedes gestionar la educación. Que no merecen gestionar este gobierno.

Por mi parte, creo que tanto los días pasados como hoy también he expresado lo que tenía que expresar, pero me parece que de verdad se les ha terminado aquel tiempo de valerse del pretexto de “todo es ETA” para hacer política.